

EL MAGISTERIO SALMANTINO

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

SUSCRIPCIONES

Un año 5 pesetas.
Un semestre 3 id.
Número suelto 0 25 id.
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Yáñez

COLABORADORES

**Todos los señores Maestros
que nos honren con sus trabajos**

DIRECCION Y ADMINISTRACION

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.—Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares, se publicarán notas bibliográficas.

LA MARQUESA DE VILAMEJOR

El Excmo. Sr. Conde de Romanones se halla en estos momentos agobiado por la inesperada cuan sentida muerte de su virtuosa madre, la ilustre dama, Excmo. Sra. D.^a Ana de Torres y Romo, marquesa de Villamejor.

Nosotros quisiéramos llevar al ánimo de sus atribulados hijos, palabras de consuelo que sirvieran de lenitivo ante la irreparable pérdida.

Pero la muerte de una madre es un golpe tan duro que nos hallamos en la imposibilidad de trasladar al papel tantas ideas suscita siempre la pérdida de un ser tan querido.

Baste consignar que tomamos parte activa en el sentimiento natural que hoy embarga á los hijos de la ilustre finada.

También cantaríamos las esclarecidas virtudes de la Ecma. Sra. Marquesa de Villamejor si plumas mejor cortadas que la nuestra no lo hubieran hecho ya.

Pero, si hemos de consignar que la finada, era un dechado de virtudes resplandeciendo en todos sus actos la hermosa caridad, que era su mayor anhelo.

Los pobres de Madrid han perdido una caritativa madre, que en sus penas y desgracias recordarán siempre.

EL MAGISTERIO SALMANTINO se asocia al profundo dolor que embarga á sus desconsolados hijos los señores Conde de Romanones, de Almodóvar, de Mejorada y Marqués de Tovar, enviándoles desde sus columnas su más sincero pésame.

SECCION DOCTRINAL

CONVENIENCIA DE DESPERTAR EN LOS NIÑOS

EL AMOR Á LA NATURALEZA (I)

Dos ideas en alto grado sugestivas se encuentran en este tema: la de *naturaleza* y *niños*, razón por lo que los propósitos del que esto escribe van más allá de lo que sus medios consienten.

(1) Tema premiado en el Certamen pedagógico celebrado por la Asociación de Maestros del distrito de Pego.

Con la palabra *Naturaleza*, el *agens*, *tis* de los antiguos, significamos Dios ó sus obras, la causa eterna cuyo poder anonada nuestra limitada inteligencia, ó los efectos admirables que fascinan nuestros sentidos; el Creador y todas las criaturas, desde los seres invisibles que á millares pululan en una gota de agua, hasta esos gigantescos mundos que giran imperturbables por los espacios siderales; el Universo, en fin, del que venimos á constituir un insignificante átomo.

Los niños que constituyen la parte más bella de la Humanidad, hermosas flores que han de dar por fruto al hombre, formadas por la inocencia, la candidez y la alegría. Ellos son la esperanza de las familias y de la sociedad, preocupación constante de los que nos llamamos padres y educadores y de aquellos que en cualquier grado piensen en los destinos del porvenir.

«Las pupilas de sus ojos» los llamó el divino Maestro, frase que expresa la especial predilección que tenía por los niños, esos seres encantadores, reflejos de nuestro pasado y alborada de lo futuro.

Pero estos dos elevados conceptos, la *Naturaleza* y los *niños*, los vemos unidos en el tema propuesto por la palabra *amor*. Fruto de amor divino fué la creación; fruto de amor santo deben ser los niños y obra de amor debe de ser su educación. ¿Y á quién hemos de amar en primer término sino á nuestra propia madre? Madre común de todos es la *Naturaleza*, y este dulce nombre de *madre* le fué dado desde los tiempos más antiguos en los que la ignorancia de los hombres llegó á rendirle idolátrico culto. Nuestro organismo se desenvuelve y vive en el seno de aquella, identificado con sus leyes y sometido á sus constantes beneficios; sus agentes y productos satisfacen en todos los momentos nuestras múltiples necesidades, ora del orden corpóreo, ora del espiritual: la tierra, el agua, el trasparente azul de los cielos, la sonriente aurora, el sol que se eleva sobre el horizonte enviando raudales de vida, el insecto que vuela, el ave que canta, el león que ruga en el desierto, el casi imperceptible murmurio del arroyo, la impetuosidad del caudaloso río y la majestad de la elevada montaña coronada de nieve, manifestación esplendorosa son del poder de Dios, de su sabiduría increada, fuente inagotable de belleza. Y si todavía elevamos nuestra mirada hacia la inmensidad

del espacio y por un momento contemplamos la distancia, magestad, orden y armonía de esos infinitos mundos siderales que como heraldos del cielo ruedan sobre nuestras cabezas anunciando á todos los seres la magnificencia del Creador, no podremos menos de sentirnos entusiasmados amantes de la *Naturaleza* y á su vez traducir ese entusiasmo en amor al orden, á la armonía, á la belleza y á Dios, en suma. Autor de tales maravillas, á la manera que las obras de arte arrastran nuestro cariño hacia sus autores.

Aunque sólo tuviera el hombre este beneficio, conocer á Dios, amando la *Naturaleza*, ya sería bastante: El es nuestro fin y el camino que une el tiempo con la eternidad. Pero es que tan buena madre cuando se ve obedecida en sus leyes, nos recompensa con la alegría del vivir, con ese equilibrio y regular funcionamiento de todas nuestras energías morales y materiales que se llama *salud*, don precioso, el más estimable de este mundo. Pues las riquezas, honores, placeres, dignidades y hasta los propios goces que proporciona la ciencia ¿qué son sin esa preciosa unidad que da valor á los ceros de la vida? Hojas secas que al impulso de los primeros frios otoñales del vendaval de la vida, desaparecerán para siempre.

Que el contacto con la *Naturaleza* cumpliendo sus leyes es fuente de salud y que ésta es el orden mismo del organismo, nos lo prueban las propias estadísticas del suicidio, de esa protesta contra la vida que sólo se encuentra en el hombre que vive mal ó sin salud. El agricultor, el pastor, el cazador, el artista, el astrónomo que están en constante contacto con la *Naturaleza*, ocupados en un trabajo sano, útil y ordenado, difícilmente dan contingente al suicidio. Por el contrario, el enfermo incurable que reducido en la gran urbe no ha tenido ante sus ojos otro horizonte que el de la pared de enfrente, que apenas ha saboreado la hermosura de los campos, que desconoce los trinos de ruiseñor, ese melancólico y perdurable autor de la primavera, el amoroso *cuchicheo* de la perdiz, la agilidad del gamo y de la liebre, la astucia de la zorra, la previsión de la hormiga, la industria de la abeja, el germinar de la semilla; las gentes acaudaladas que de pronto les fué adversa la fortuna y que por manejar sus negocios se privaron hasta de la luz del sol... ¡ah!

El Magisterio Salmantino

estos siempre dieron contingente al suicidio y hubo quien á los quince años dijo «*que estaba cansado de vivir*».

Es evidente después de lo que antecede á manera de prefacio, que conocer, amar y respetar la Naturaleza constituye un deber del hombre, y por ende del niño, que es el mismo hombre en formación, puesto que dicho conocimiento, amor y respeto le llevan al conocimiento, amor y respeto de Dios y de sí mismo, fundamento de la Religión y de la Moral.

Los niños son las flores humanas que bañadas por los rayos del sol y creadas por las brisas puras de los campos, abren sus pétalos y exhalan su perfume en el seno de nuestra madre la Naturaleza. La misma enseñanza con sus exigencias didácticas lo cree así obligado: las facultades sensitivas ejercen natural predominio en el niño sobre las racionales, por lo que es necesario iniciarle en el conocimiento de la verdad mediante simples observaciones, comparaciones, inducciones y análisis de los seres naturales que, cual peldaños insensibles, le hagan llegar al conocimiento racional, á lo suprasensible y génesis de la ciencia. Así lo exigen las modernas corrientes pedagógicas, fundadas en el conocimiento natural del niño: ya no nos conformamos con que aprenda á rezar solamente, como en la escuela antigua, ni siquiera á pensar y memorizar como en la de Renacimiento; nuestra escuela primaria aspira á que el niño aprenda á vivir, á formar el ciudadano del mañana, para lo que le enseña todo lo que pueda serle útil, todo lo que pueda transmitir salud y lozanía á su cuerpo y á su espíritu. Al efecto, da cabida á los ejercicios físicos y á los preceptos higiénicos en busca de nuestra regeneración física, redime á la inteligencia de la enseñanza formalista y de la esclavitud del silogismo y excita las fuerzas morales en vez de comprimirlas, procurando una enseñanza viva, real, activa, natural y práctica, purgada del intelectualismo enervante y de formas abstractas y meramente verbalistas que jamás podrán contrariar las tan sabias como inflexibles leyes naturales. Esta es la causa de que cada día se pida con más ahínco por la ciencia, la prensa, autoridades, asambleas y Congresos, que á la escuela primaria se le agregue campos de cultivo y experimentación, que se establezcan paseos, excursiones, colonias y museos escolares donde se hagan aplicaciones prácticas del método activo, de la intuición y lecciones de cosas que al niño no se le encierre entre cuatro paredes, sino que se le ponga en contacto inmediato con la naturaleza, con la que ya dijo el insigne Pestalozzi que no quiere al niño intermediarios. ¿Y qué es todo esto sino proclamar unánimemente la conveniencia, y mejor todavía, necesidad de despertar en los niños el amor á la Naturaleza?

Esta conveniencia será tanto mayor si el educador tiene la habilidad de preferir para los niños aquellos lugares donde la naturaleza se muestre más exuberante de luz, colores, horizonte, agua, flores, pájaros y alegría, en una palabra, porque estas circunstancias contribuyen á esos estímulos nerviosos productos del placer, al que Aristóteles llamó «*flor de la actividad*» y podremos sacar aplicaciones en extr mos beneficiosas á la educación é instrucción de los niños, los que no se conforman con la sombra de las cosas, sino con las cosas mis-

mas. En esto precisamente se funda aquella notable frase del insigne Cornenio, el primer evangelista de nuestra escuela moderna: ¿por qué no abrir en lugar de libros muertos el libro viviente de la Naturaleza? En él estudiaron los grandes filósofos y los sabios, los poetas y los santos y sus brillantes páginas se ofrecen en todo lugar y momento al hombre observador.

Pero el amor á la Naturaleza es como la Fé, sin las obras es muerto: es preciso llevar al niño desde la observación á la experimentación de los seres y fenómenos naturales encariñándole con las prácticas de cultivo, con los cuidados que se precisan para la crianza, conservación y multiplicación de animales domésticos, haciéndolos compasivos con los mismos y, en una palabra, infundiendo en su tierna naturaleza buenos hábitos hacia todo aquello que signifique *Trabajo, producción y economía*, únicas fuentes legítimas de la riqueza y bienestar de individuos y pueblos. Esto significa el que Froebel agregara á sus escuelas de párvulos las prácticas de cultivo, llamando á aquellas «*jardines de la infancia*» y que el práctico pueblo yanqui haya incluido en su calendario el *Arborday*, (día del Arbol) y que nosotros, aunque lentamente, vayamos también introduciendo en nuestras costumbres escolares la simpática «*Fiesta del Arbol*» en honor de esos gigantes del mundo vegetal, obreros incansables en beneficio del hombre.

¿Cómo no ver la conveniencia de que el niño se encariñe con la plantación y respeto del Arbol, de ese leal é inocente amigo del hombre, ornato de la Tierra y fertilizador de los campos? Si el niño se penetra de tantos beneficios como debemos á los árboles,—cuya enunciación no corresponde á este humilde trabajo,—y de sentencias como ésta del gran poeta Dante. «*El que plantó un árbol antes de morir no ha vivido inútilmente*» el éxito no dejará de ser lisonjero.

No he de entrar en más consideraciones por temor á la pesadez, pero no terminaré sin enviar mi más entusiasta felicitación á la Sociedad iniciadora de este tema, con la que se identifica en aspiraciones y deseos.

LORRENZO NIÑO Y VIÑAS

Profesor de Pedagogía, de Salamanca

(De *El Profesorado Conquense*.)

CARIDAD PARA LOS DESGRACIADOS

SUBSCRIPCION á favor de la viuda y huérfanos de D. Arturo Manso Turrión, Maestro que fué de la Escuela de niños de Cristóbal.

Este infortunado Profesor que falleció víctima de larga y cruel dolencia en el ejercicio de su cargo, no contaba más que 8 años de servicio en propiedad, y por esta causa, su viuda é hijos, desgraciadamente, no tienen derecho á pensión alguna, habiendo quedado en la mayor indigencia, y solo cuentan para mitigar su aflictiva situación, con la caridad de los compañeros de su desgraciado esposo.

EL MAGISTERIO SALMANTINO que siempre contribuyó con su modesto óbolo y sus iniciativas para enjugar las lágrimas de los seres desgraciados, inicia hoy en sus columnas esta suscripción, y llama la atención de los Maestros y Maestras de las Escuelas pú-

blicas de esta Provincia, seguro de que no será desoído su ruego por los corazones bondadosos, y les suplica en caridad una limosna para la viuda y huérfanos del desgraciado Maestro que fué de Cristóbal.

	Ptas.	Cts.
EL MAGISTERIO SALMANTINO	2	»
<i>El Boletín de Primera enseñanza</i>	5	»
Don Esteban Calvo, maestro de Santibáñez de la Sierra	1	73
Don Juan Marcos Martín, de San Esteban de la Sierra	2	29
Doña Carolina Martín, de Santa María de lo Llano	1	38
Doña Dolores Abraido, de Cristóbal	1	73
Don Diego de la Vallina, de Valdefuentes	2	29
Don Nicéforo Pérez, de Cabeza de Béjar	1	73
Don Emilio Sánchez, de Retortillo	0	50
Don Salvador Sánchez, de Cilleros el Hondo	1	»
Don José Bernal, de Aldeatejada	0	50
Don Juan Francisco Cuesta, de Gallegos de Argañán	0	50
Doña Feliciano Sánchez, de Babilafuente	2	»
Doña Oduvia Albalá, de San Pedro del Valle	0	75
Doña Elisa Regalado, de Quejizal	1	38
Don Ricardo Marcos, de Santa Marta	1	0
Don Tioureio Rodríguez, de Carbajosa de la Sagrada	0	75
Doña Oduvia Gómez, de Cabrillas	1	»
Don Enrique Polo, de Sequeros	2	»
Don Juan Francisco Martín, de Alaraz	2	»
Don Jerónimo Guijo, de Peñacaballera	2	»
Don Telesforo González, de Aldearrodrigo	»	30
Doña María Benito, de Cabeza de Diego Gómez	1	35
TOTAL	35	18

Continúa abierta la suscripción.

ASOCIACION NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

A LOS MAESTROS INSCRIPTOS EN ESTA ASOCIACION

Amigos míos: Los deberes políticos y de gobierno, de cumplimiento inexcusable, me han impedido enviaros antes mi saludo afectuoso y repetiros las gracias por la designación para el cargo de presidente de esta Asociación. Recibid ahora uno y otras, no por tardíos menos sinceros, como expresión de la viva simpatía que me inspira siempre el Maestro de primera educación.

Cada día que pasa me afirmo más en el convencimiento profundo de que, si España ha de ser algún día lo que le corresponde por su historia y por su situación geográfica, si ha de recobrar la grandeza y la prosperidad que merece, ha de lograrlo por la cultura y por el trabajo, únicas bases del engrandecimiento de las naciones. En esa empresa patriótica os corresponde parte especialísima. Desempeñadla con el mayor celo, con entusiasmo, con abnegación, que ello será vuestra mayor fuerza en la sociedad.

Aparte el cumplimiento de ese deber social, permitidme que os recuerde la conveniencia de permanecer todos unidos, como clase que aspira á ejercer influencia y á recabar ventajas que le son debidas. La unión, la disciplina, la cohesión perfecta, es condición para el triunfo en la sociedad presente. Mantened el actual entusiasmo por la Asociación Nacional que habeis formado, robustecid lo posible por todos los medios, conservad la fe en los altos ideales de la educación y la confianza en las personas que designéis para que os representen. Si los designados vacilaran alguna vez en el cumplimiento de sus deberes, destituidlos, nombrad otros; pero no volváis la espalda á la Asociación. Para contribuir por mi parte á robustecer este principio, declaro sin rebozo alguno que he de inspirarme en los acuerdos de la Asamblea que celebrásteis en Agosto y en las indicaciones de la Comisión permanente elegida por vosotros mismos. De

El Magisterio Salmantino

este modo, todos unidos, to los de acuerdo, será más fácil llegar á la reivindicación de los derechos que corresponden al Magisterio de primera enseñanza. Ello será el medio más eficaz de difundir la cultura española, base insustituible de nuestro futuro engrandecimiento como pueblo y como nación.

Hechos bien recientes en el Ministerio que ocupó os demostrarán cuanta es mi fe en la divulgación de esa cultura y cuanta es mi confianza en el Magisterio, no sólo para su labor dentro de la Escuela, sino también para coadyuvar á la cultura del país en otras instituciones que le son afines.

Y cuando los hechos hablan como ahora, á mí me basta recomendaros de nuevo la unión y repetiros mi saludo más afectuoso.—Madrid 15 de Noviembre de 1905.—*El Presidente, EL CONDE DE ROMANONES.*

Sr. Presidente de la Asociación parcial de adherida á la Nacional.

Querido amigo y compañero: Al dirigirse hace pocos días esta Comisión permanente á las Asociaciones parciales adheridas á la Nacional recomendándoles que no tomasen acuerdo alguno relativo á la creación de Colegios para huérfanos del Magisterio, si por acaso recibían solicitudes de cooperación y ayuda para tal objeto, prometió que muy en breve expondría las razones que tuvo para hacer aquella recomendación. Hoy cumple gustosa su promesa, celebrando esta nueva oportunidad de ponerse en relación con usted y con la Asociación por usted tan dignamente presidida.

No niega esta Comisión que el pensamiento de crear Colegios para los huérfanos de los Maestros sea un pensamiento noble y elevado, como tampoco ha de negar que las personas que han tomado á su cargo la misión de darle realidad en la práctica son, por todos conceptos, dignas de consideración y de respeto; pero entiende al mismo tiempo que la forma en que se quiere realizar ese proyecto, la extensión y alcance que se le da y las exageradas proporciones de que se pretende revestirle, le hacen de todo punto irrealizable, y cuando no, sumamente perjudicial á los intereses de los maestros de Escuela pública (1).

Entre los encargos que la memorable Asamblea del pasado Agosto hizo á esta Comisión permanente, figura el de estudiar la manera de fundar un Colegio-asilo para los huérfanos del Magisterio. Creía la Comisión que no era todavía llegado el momento oportuno para acometer tamaña empresa, porque entendía que un proyecto de tanto alcance no podía ser llevado á feliz término si antes no se construían los firmes cimientos sobre que el edificio habría de descansar. Pensaba que la inmensa mayoría de los recursos necesarios para el sostenimiento del expresado Colegio-asilo no podrían buscarse en otra parte que en la contribución pecuniaria á que habían de ser sometidos los Maestros, y estudiaba, en consecuencia, el modo de poner á éstos en condiciones de poder sufrir este nuevo sacrificio. Por eso se aplicaba con afán á gestionar ante los Poderes públicos la consecución de un aumento prudencial en los sueldos; pues siendo éstos todavía tan mezquinos, y hallándose además bastante mercados por

los diferentes descuentos á que están sometidos, es lógico presumir que la imposición de un nuevo gravamen sería una verdadera crueldad, acaso la ruina económica para la mayor parte de aquellos funcionarios.

Luego que se hubiera conseguido el mencionado aumento en los sueldos, como precedente necesario para otros proyectos, tenía esta Comisión el propósito de acometer el de la creación del Colegio de huérfanos, considerándole como un hermoso complemento de la Ley de Derechos pasivos. Sabido es que algunos Maestros mueren antes de cumplir el tiempo de servicios que, como mínimum, exige aquella ley para que los hijos de los fallecidos puedan disfrutar la correspondiente pensión de la orfandad. A recoger los niños que quedaran en tal desamparo tendía la idea de la creación del Colegio-asilo; pero entendiéndose que solo habrían de ingresar en él los hijos de Maestros de Escuela pública, los de Profesores de Escuela Normal, Inspectores y Secretarios-Maestros de las Juntas de Enseñanza. Pocos de estos funcionarios son los que mueren sin dejar á sus hijos derecho á pensión, y pocos habían de ser, por tanto, los huérfanos necesitados de la asistencia del Colegio. Con un sacrificio relativamente pequeño que todos los Maestros se impusieran, podría sostenerse el benéfico establecimiento.

Tal era el pensamiento de esta Comisión permanente, y resuelta se hallaba á darle forma así que llegara la ocasión oportuna, cuando se vió sorprendida con la noticia de que se fundaba una nueva Asociación con el objeto exclusivo de crear uno ó varios Colegios para huérfanos del Magisterio. Esta Comisión, aunque ni de cerca ni de lejos había tomado parte alguna en la constitución de dicha Sociedad, esperó pacientemente á ver qué giro tomaba este interesante asunto. Pronto pudo convencerse, por las noticias que los mismos organizadores publicaban en la prensa, de que al proyecto en cuestión se le daba un carácter tan extenso, que le hacían de todo punto incompatible con los intereses de los Maestros oficiales.

Aparecía, desde luego, el propósito de que la institución abarcase, no sólo á los Maestros de Escuela pública, sino también á los que se dedican á la enseñanza particular y doméstica. Para nadie ha de ser molesta la compañía de estos Profesores; pero, así y todo, no puede desconocerse que su número es muy grande; que ninguno de ellos ha de dejar pensión á sus hijos; que, por consiguiente, los huérfanos de todos estos Maestros tendrán perfecto derecho á la asistencia de los Colegios; que por lo mismo ellos ocuparán la totalidad, ó la casi totalidad de las plazas de que se pueda disponer, dado que las primeras circunstancias de preferencia, según los Estatutos de esa Sociedad, son las de ser: «1.º Huérfanos de padre y madre, sin pensión ni capital ó rentas. 2.º Idem de padre, íd. íd., íd. 3.º Idem de madre, íd., íd., íd.»; y que, recayendo como es natural que así suceda, la mayor suma de sacrificios sobre los maestros oficiales, las ventajas de la institución serán casi todas para los Maestros de enseñanza particular.

Posteriormente se ha dicho que los iniciadores del proyecto han dado entrada en la Asociación y en el derecho al disfrute de sus beneficios á los Profesores de segunda enseñanza y de enseñanza universitaria, á los Maestros de las Repúblicas hispano-americanas, y hasta á los huérfanos de los periodistas políticos, á los que los iniciadores del pensamiento, como si dispusieran de cosa propia, han ofrecido seis

plazas gratuitas en los Colegios cuya fundación se intenta. Dígame si de este abigarrado conjunto, de este conglomerado de elementos heterogéneos, de esta confusión de personas de tan diferente condición y de tan distintas procedencias, puede resultar la unidad de pensamiento y de acción que exigen el plantamiento y la permanencia de una institución de esta clase. Si este proyecto llegase á realización tal como ha sido concebido y adicionado, los centros que se establezcan, más que *Colegios de huérfanos del Magisterio* deberán llamarse *Colegios de huérfanos de todo el mundo*.

Además de las razones expuestas, que, como se ve, son exclusivamente de carácter económico, otras razones de distinto carácter obligan á esta Comisión permanente á insistir en la recomendación que hizo á las Asociaciones adheridas en su circular del 23 del pasado Octubre. Los Maestros de Escuela pública se han organizado corporativamente para realizar por sí ese y todos los fines que entiendan convenir á sus intereses de clase; no para seguir sin más ni más al primer proyectista que se presente. Si para realizar cada una de las aspiraciones del Magisterio hubiera de fundarse una Asociación distinta, la confusión y el desorden vendrían muy pronto á hacer ineficaz todo trabajo, y la Asociación Nacional que tantos afanes ha costado crear y que gracias á los esfuerzos de todos camina rápidamente á su mayor perfección y más amplio desenvolvimiento, tendría que disolverse por innecesaria, puesto que le faltaría lo que es el alma de toda asociación: la finalidad propia y perfectamente definida.

Por eso hay que oponerse con tenaz empeño á la creación de Asociaciones especiales dentro del Magisterio; en la Nacional tienen cabida todos los Maestros de Escuela pública, los Inspectores, los Profesores de Escuela Normal y los Secretarios de las Juntas de Enseñanza, y en ella pueden encontrarse los medios adecuados á la realización de todas las aspiraciones de nuestra clase. Los iniciadores de los Colegios de huérfanos no han contado para nada con la Asociación Nacional, ó al menos esta Comisión no ha sido invitada por nadie para cooperar en tal empresa; tal vez los que llevan la dirección de esos asuntos hayan entendido más fácil y hacedero dirigirse á las Asociaciones parciales ó individualmente á cada Maestro; pero éstos y aquéllas darán una elocuente prueba de su disciplina y de su espíritu de clase no secundando iniciativa alguna que no les sea comunicada por esta Comisión permanente, única entidad que tiene derecho á ostentar la representación suprema del Magisterio asociado y el poder bastante para ordenar y dirigir los asuntos que afectan á la Asociación en general.

Por todo lo expuesto, esta Comisión, de acuerdo con el parecer de nuestro ilustre Presidente, Excelentísimo señor Conde de Romanones, espera que la Asociación parcial que usted preside, aguardando sin impaciencias á que llegue el oportuno momento de realizar, sin ingerencias extrañas, los acuerdos de la última Asamblea se abstendrá de coadyuvar á la creación de esos Colegios de huérfanos que, dada la organización que se pretende darles, poca ó ninguna utilidad habrán de reportar á los Maestros oficiales. Pero si alguna Asociación de las adheridas á la Nacional, entendiéndolo de otro modo, se decidiera á prestar su ayuda al proyecto objeto de esta Circular, cesarían en el acto todo género de relaciones entre ella y la Comisión permanente; y si la mayoría de dichas Asocia-

(1) Entiéndase que cuanto se diga aquí de los Maestros de Escuela pública, se refiere también á los Profesores de Escuela Normal, á los Inspectores de primera enseñanza y á los Secretarios-Maestros de las Enseñanzas.

ciones desatendiese la recomendación que, inspirándose en el mayor bien de la clase, les dirige la Comisión permanente de la Asociación Nacional, habría llegado el caso de que esta Comisión se considerara despojada de los poderes que recibió de la Asamblea, y tranquila en el convencimiento íntimo de haber cumplido su deber, se retiraría, dejando su puesto á otras personas que supieran interpretar mejor que ella las aspiraciones y deseos de los Maestros asociados.

Posible es que las razones expuestas en esta Circular den lugar á polémicas y discusiones en la prensa profesional. Por si esto sucede, la Comisión permanente declara de antemano que considera este asunto completamente terminado, y que no dirá una palabra más, cualesquiera que sean las solicitudes que se le hagan, y cualquiera que sea la interpretación que se quiera dar á su actitud y á sus rectas intenciones.

La Comisión viene gestionando y procura llevar á feliz término los siguientes asuntos: aumento en el sueldo de los Maestros, ó ya que esto no sea posible por el momento, la concesión de un crédito extraordinario y la consignación en los presupuestos de la cantidad necesaria para que al fin del año 1906 no suceda lo que sucedió el año anterior; es decir, que todos puedan cobrar el mes de Diciembre de 1905 y 1906, pagando asimismo á los que no cobraron la cantidad que por este concepto se les adeuda de 1904; rebaja en el precio de billetes de ferrocarril y de las Compañías de vapores á Baleares y Canarias para los Maestros inscriptos en esta Asociación y para sus familias y servidumbre cuando viajen por cualquier motivo; la fijación de un 2 por 100 del sueldo como cantidad máxima que los maestros han de satisfacer por consumos en los pueblos donde este impuesto se cobre por reparto vecinal; la expedición de títulos administrativos á todos los Maestros que tengan derecho á ellos; reglamentación de las clases de adultos, adaptándolas en lo posible á los acuerdos de la última Asamblea; representación de los Maestros en las Juntas provinciales y municipales de Enseñanza hasta que éstas desaparezcan, y en el Consejo de Instrucción pública, y que los cargos administrativos de la primera enseñanza se encomienden sólo á los Maestros con título profesional. También estudia las bases para el establecimiento de socorros mútuos entre los Maestros asociados, ya sea organizándolos por provincias, como acordó la Asamblea, ó ya dándoles un carácter más general, si esto pareciera más conveniente.

En todas partes encuentra esta Comisión la más halagüeña acogida y de todas las autoridades y Centros administrativos recibe promesas halagadoras. Esto le permite confiar en que la mayoría de las gestiones que en estos momentos realiza serán pronta y favorablemente resueltas.

Suplicando á usted se sirva acusar recibo de esta Circular y notificarnos en su día los acuerdos que sobre el contenido de la misma adopte esa Asociación, tenemos mucho gusto en repetirnos de usted afectísimos amigos, compañeros y s. s. q. l. m. l. b.—El Vicepresidente, *Manuel Cortés y Cuadrado*.—El Secretario general, *J. Clímaco Arroyo*.

SECRETARIA

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Comisión permanente, remito á usted impresos de listas de socios, para que se sirva mandar llenarlas con los nombres de los que ac-

tualmente constituyen los de esa Asociación y las devuelva autorizadas á esta Secretaría lo más pronto que le sea posible, con el fin de inscribirlos en el nuevo registro de asociados dentro del corriente año de 1905. Si no llegaran á poder de usted ó inutilizaran algún pliego, tenga la bondad de reclamarlos, seguro de ser atendido en el acto.

Las Asociaciones que deseen ingresar en la Nacional, pueden pedir á esta Secretaría los impresos que necesiten, sabiendo que en cada pliego caben 112 socios.

Y á los Maestros de partidos no asociados que quieran formar su Asociación respectiva é ignoren los trámites prevenidos por la ley, se les remitirán instrucciones detalladas impresas, con formularios y consejos que facilitarán grandemente la realización de su hermoso intento.—*Juan C. Arroyo*.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Por consecuencia de la última crisis ha quedado constituido el Ministerio en la forma siguiente:

Presidencia, Moret.
Estado, Duque de Almodóvar.
Gobernación, Conde de Romanones.
Gracia y Justicia, García Prieto.
Hacienda, Salvador (don Amós).
Instrucción pública, Santa María de Paredes.
Guerra, General Luque.
Fomento, Gasset.
Marina, Concas.

Almanaque del Maestro Diciembre

Días de vacación.—Los domingos 3, 10, 17, 24, y 31; el viernes 8, la Purísima Concepción, y del 22 al 7 de Enero ambos inclusive, por la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Presupuestos.—Durante este mes aprueban las Juntas provinciales de Instrucción pública los presupuestos escolares y devuelven á los Maestros el ejemplar duplicado, para que puedan hacer la inversión del material.

Se han concedido cuarenta y cinco días de licencia por enfermo, á don Francisco Jimenez Renedo, Maestro de la Escuela de Castellanos de Zarpardiel (Avila).

El Negociado de primera enseñanza de esta Universidad lleva tan adelantados los trabajos de extracto de los expedientes del concurso único del mes de Septiembre último, de las cuatro provincias de este Distrito universitario, que muy en breve quedarán formuladas las respectivas propuestas de escuelas.

Ha obtenido un mes de licencia, don Angel Aparicio López, Profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de Avila.

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo, el bizarro teniente coronel retirado del Cuerpo de Carabineros del Reino, don Felipe Domingo Ginés, caballero cruz y placa de San Hermenegildo, de la de San Fernando, Comendador de Isabel la Católica, medalla de la guerra de Africa y condecorado con otras varias por méritos de guerra.

Fué siempre un pundonoroso caballero y valeroso soldado que se distinguió notablemente en las campañas de Africa y del Norte, donde voluntariamente, estuvo en los sitios de más peligro.

Descanse en paz el finado, y reciba su distingui-

da familia, y especialmente su señora hermana política nuestra colaboradora doña María de los Dolores Torres Nafria, la expresión de nuestro sentimiento, por tan sentida pérdida.

CORRESPONDENCIA

I. P., en C. (Salamanca).—Recibida su atenta, se hará lo que desea.
E. S., en S. M. V. (Salamanca).—Se le envió título administrativo de L.
A. G., en F. (Salamanca).—Te reitero mi sincero pésame por la desgracia que te aflige.
C. A. de S., en V. (Salamanca).—Remitidos los números de EL MAGISTERIO que reclamaba por extravío.
A. H., en R. (Salamanca).—Entregados interrogatorios.
J. B., en V. (Salamanca).—El dador de su grata última llevó su encargo.
M. N., en S. de C. (Cáceres).—Enterado de su volante; ya vería resolución dada por el Rectorado á su asunto.
S. M. A., en P. (Salamanca).—Fué admitida al concurso de S.
A. G., en E. (Salamanca).—Se le remite el periódico á esa.
T. N., en A. de T. (Salamanca).—Se le escribe por el correo.
M. H., en Z. (Salamanca).—Idem.
A. S. R., en M. (Avila).—Idem.
P. S. en I. (Salamanca).—Está bien.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Librería Hispano-Americana
Miguel de Toro é Hijos

Paris, 225, rue de Vaugirard

ÚLTIMA PUBLICACIÓN

LA TIERRA.—Libro de lectura y lecciones de cosas, por *Miguel de Toro y Gómez*.—325 páginas y 527 grabados, bonita encuadernación, precio 2'50 pesetas, certificado.

Libros de primera enseñanza.—Material escolar.—Obras y material para la enseñanza del *Trabajo Manual*.

Libros franceses de todas clases. Pídase e *Boletín mensual* de novedades francesas que se mandará gratis.

Pidanse el catálogo y prospectos de varias Obras

Imp. de la Viuda de Rafael Guervós.

EL MAGISTERIO SALMANTINO Dirección y Administración, San Pablo, número 59, principal	Provincia de _____
	Partido de _____
Sr. D _____	Maestro de primera enseñanza de _____